

**Expediente Núm.:** 219/2025

**Procedimiento:** VACANTE PUESTO SECRETARÍA INTERVENCIÓN

**DON ISMAEL GIL SALMERÓN, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ABRUCENA (ALMERÍA)**

**HACE SABER:**

Que encontrándose vacante el puesto de Secretario/a – Interventor/a del Ayuntamiento de Abrucena (Almería) y en cumplimiento del artículo 27 y siguientes, del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, que regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, se expone al público para que todos los interesados que sean funcionarios pertenecientes a la Escala de Habilitación Nacional, Subescala Secretaría-Intervención, soliciten en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en la página del Colegio Oficial de Secretarios – Interventores y Tesoreros de Administración Local de Almería la cobertura de la vacante mediante alguna de las formas de provisión temporal recogidas en los artículos 27 y siguientes del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo antes citado.

Así mismo se publica en el tablón de anuncios de la web del Ayuntamiento.

En Abrucena, en la fecha de la firma electrónica  
El Alcalde Presidente

Fdo. D. Ismael Gil Salmerón

